

Expte. núm.: 2011/94.

Denominación: «Suministro para la adquisición de alfombras con destino a diversas dependencias de la Junta de Andalucía».

Presupuesto de contrata: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina núm. 21, 1.º planta, durante los días laborales excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 4 de mayo de 1994.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avenida República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 25 de marzo de 1994.- El Director General, José Luis Palomino Romera.

RESOLUCION de 6 de abril de 1994, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación directa del contrato de arrendamiento de un bien inmueble en Córdoba.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente adjudicación directa de contrato de arrendamiento de bien inmueble que por procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Destino: Redistribución del área de Hacienda de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, de Córdoba.

Situación: Planta segunda de la casa número 16, de Ronda de los Tejares.

Adjudicatario: Don Luis Martínez Pérez.

Renta mensual: Ciento ochenta y ocho mil (188.000) pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y los gastos de comunidad.

Superficie: 176,55 metros cuadrados.

Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 10 de enero de 1994.

Sevilla, 6 de abril de 1994.- El Director General, José Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de marzo de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Reh. Colegio S. Luis Gonzaga, El Puerto de Santa María.

Clave de la obra: CA-88/09-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Huarte, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 226.680.999 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.828500002.

Denominación: Reh. de La Tahona, San Sebastián de los Ballesteros.

Clave de la obra: CO-89/08-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Cnes. Fernández y Villa.

Presupuesto de adjudicación: 40.946.431 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.839999986.

Denominación: Reh. Fuente Pública «Chica-Carlota», La Carlota.

Clave de la obra: CO-89/07-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Texus, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 9.010.932 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.858004146.

Denominación: Rehabilitación entorno Castillo Montemayor.

Clave de la obra: CO-88/11-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Const. Serrot, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 49.227.698 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.796008581.

Denominación: Reh. Tercias de Morente, Bujalance.

Clave de la obra: CO-88/04-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Const. Rafael Rojano.

Presupuesto de adjudicación: 28.164.603 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.833158816.

Denominación: Rehabilitación del Ayuntamiento Manzana.

Clave de la obra: H-89/10-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Refinsa.

Presupuesto de adjudicación: 86.335.000 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.814990870.

Denominación: Rehabilitación del Ayuntamiento Higuera de la Sierra.

Clave de la obra: H-89/06-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Construcciones 92.

Presupuesto de adjudicación: 25.602.158 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.807837012.

Denominación: Rehabilitación del Ayuntamiento Zalamea la Real.

Clave de la obra: H-88/16-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Texus, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 50.172.828 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0.891299987.

Denominación: Rehabilitación Hacienda Ulloa, Palomares del Río.

Clave de la obra: SE-90/02-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Const. San José, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 73.416.800 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0.755576124.

Sevilla, 14 de marzo de 1994.- El Director General, José M.º Verdú.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 28 de marzo de 1994, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación de contrato de suministro que se cita. (FIX94000017).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: Cinco estaciones móviles de control y gestión de transmisiones así como recepción y manejo de imágenes e infraestructura de apoyo a la detección y extinción de incendios forestales.

2. Fecha de adjudicación: 28 de marzo de 1994.

3. Importe de adjudicación: 91.741.250 ptas.

4. Empresa adjudicataria: Dilus Clima, S. A.

Sevilla, 28 de marzo de 1994.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

AYUNTAMIENTO DE BEGIJAR

ANUNCIO: (PP. 1060/94).

Aprobado por el Pleno de la Corporación el pliego de condiciones que ha de regir el concurso público abierto con destino a la prestación del servicio de limpieza para el Ayuntamiento de Begíjar y sus dependencias municipales, mediante el presente se procede a la apertura de la subsiguiente licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Objeto. Es objeto del concurso la adjudicación de la prestación del servicio de limpieza para el Ayuntamiento de Begíjar y las diferentes dependencias municipales.

2. Presupuesto. El presupuesto del contrato es de 3.587.546 ptas. anuales, IVA incluido.

3. Duración. Un año, prorrogable por otro más.

4. Contratistas. Podrán concurrir a la licitación cuantas personas naturales y jurídicas, españolas y extranjeras tengan plena capacidad de obrar y no se hallen incurso en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado siempre que estén en posesión de las autorizaciones necesarias para el ejercicio de la actividad objeto del contrato y de la clasificación oportuna, en su caso, con sujeción a lo que se determina en el Pliego, así como a lo previsto en el artículo 2 del 1005/74 citado y que les acredite como empresarios del sector.

Las empresas extranjeras habrán de reunir además los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Presentación de proposiciones. En la Secretaría General del Ayuntamiento, en horario de oficina, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Durante el dicho plazo podrán solicitar los interesados los pliegos de condiciones y cuantas informaciones complementarias tengan por convenientes.

6. Documentación. Los interesados en el presente concurso presentarán, en la Secretaría General del Ayuntamiento, dentro del plazo y horas detallados y en sobre cerrado en el que conste su denominación y la de este concurso y la firma del interesado o representante legal, sus Propuestas en el modelo oficial.

Igualmente se admitirán las remitidas por correo siempre que se cumplan los requisitos del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Junto a la proposición en sobre aparte con los requisitos detallados en el párrafo anterior, los siguientes documentos:

1) Los que acrediten su personalidad:

- Si es persona física, mediante la presentación del D.N.I. Si está representado por otro, éste lo acreditará mediante poder al efecto bastantemente debidamente así como con su D.N.I.

- Si es persona jurídica, mediante la Escritura de Constitución o Modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y Escritura de Poder al efecto bastantemente por Letrado y el D.N.I. del representante.

2) Número de Identificación Fiscal (N.I.F.).

3) Resguardo acreditativo de haber depositado en concepto de fianza provisional el 2 % del presupuesto.

Dicho ingreso se hará efectivo en la Caja del Ayuntamiento en metálico o títulos de la Deuda Pública. También se admitirá el aval bancario constituido de forma reglamentaria, a cuyo efecto estará debidamente legitimado.

4) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, que disponen de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del Contrato, cuyo objeto tiene directa relación con sus actividades.

A dicha declaración jurada unirán, sin perjuicio del resto de documentos que justifiquen los extremos que se contemplan en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, los siguientes documentos:

- Certificación acreditativa de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones Tributarias, con detalle del epígrafe del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

- Certificación actualizada acreditativa de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones en Seguridad Social.

5) Currículum sobre trabajos de análoga naturaleza a los que son objeto de esta contratación realizados por los licitadores para otras Administraciones Públicas, detallando su grado de ejecución a la fecha de la licitación.

6) Informe sobre trabajos realizados en la Administración Pública en los 2 últimos años, en su caso, de los beneficiarios de los mismos.

7) Programa de trabajo en el que se detallen medios materiales y personales en los que constará el número de